



DIRECCION DE OBRAS

APRUEBA CONTRATO HABILITACIÓN
JUZGADO DE POLICÍA LOCAL EN EDIFICIO
CONSISTORIAL.

LA HIGUERA, 01 JUL. 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el Art. 8 y en el Art. N° 63, letra LL) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 del año 1999; el Decreto 271 (de la Municipalidad de La Higuera) de fecha 25 de enero de 2013 y en uso de las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO:

1. El Decreto Alcaldicio N° 01934, de fecha 12 de junio de 2013, donde se adjudica el proyecto **“HABILITACIÓN DE DEPENDENCIAS PARA INSTALACIÓN DE JUZGADO DE POLICÍA LOCAL, EN EDIFICIO CONSISTORIAL. COMUNA DE LA HIGUERA”** al contratista **JUAN CARLOS CORTÉS MIRANDA**.
2. El contrato de obra, de fecha de 01 de JULIO de 2013, firmado entre la Municipalidad de La Higuera y don **JUAN CARLOS CORTÉS MIRANDA**, por un monto de \$ **3.988.347.-** para la ejecución del proyecto denominado **“HABILITACIÓN DE DEPENDENCIAS PARA INSTALACIÓN DE JUZGADO DE POLICÍA LOCAL, EN EDIFICIO CONSISTORIAL. COMUNA DE LA HIGUERA”** - financiado con recursos provenientes del Presupuesto Municipal vigente.
3. El plazo de ejecución de la obra es de 40 días corridos.

DECRETO 02205 /

APRÚEBASE el Contrato de Obra de fecha 01 de julio de 2013, firmado entre la Municipalidad de La Higuera y don **JUAN CARLOS CORTÉS MIRANDA**, RUT 05.239.840-1, para la ejecución del proyecto denominado **“HABILITACIÓN DE DEPENDENCIAS PARA INSTALACIÓN DE JUZGADO DE POLICÍA LOCAL, EN EDIFICIO CONSISTORIAL. COMUNA DE LA HIGUERA”**, por un monto de \$ 3.988.347.- impuesto incluido.

Anótese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.

POR ORDEN DEL ALCALDE



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL

YGO/CFG/CTM
Distribución

- Carpeta
- Secretaria Municipal
- Of..Partes
- Archivo DOM



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL